



Alcaldía Municipal de Chía

**DECRETO N° 74 de 2014  
(29 de Diciembre)**

**POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIONES, REDUCCION Y TRASLADOS, AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014; Y SE APRUEBA LA INCORPORACION DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL RESGUARDO INDIGENA MUISCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIA - CUNDINAMARCA**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo de la artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, el artículo 1 del Acuerdo Municipal 49 de 2013, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 2 de la Constitución Nacional establece "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Alcalde mediante el Decreto N° 64 del 3 de diciembre de 2013, expidió el Presupuesto General del municipio de Chía, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Que el Concejo Municipal de Chía, expidió el Acuerdo No. 49 del 31 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se conceden unas facultades al alcalde para realizar modificaciones al presupuesto de la vigencia fiscal 2014".

Que el artículo primero del Acuerdo 49 de 2013, establece "Autorícese al Alcalde a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014 para adicionar por Decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de Transferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, Excedentes financieros, recursos con destinación específica, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos, y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración y de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio".

Que el Sistema General de Participaciones es el conjunto de recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (modificados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios– para la financiación de los

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra. 12 No. 11-29 Teléfono: 334444 ext. 2000 P.O. Box 15420

Correo: [info@chia-cundinamarca.gov.co](mailto:info@chia-cundinamarca.gov.co) Página Web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)





Alcaldía Municipal de Chía

servicios a su cargo y de las competencias asignadas por las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1176 de 2007, en especial en educación, salud y agua potable, saneamiento básico y otros sectores. También, se transfiere una parte de estos recursos a los resguardos indígenas.

Que en el inciso 3º del artículo 356 de la Constitución Política estableció que "Para estos efectos, serán beneficiarias las entidades territoriales indígenas, una vez constituidas. Así mismo, la ley establecerá como beneficiarios a los resguardos indígenas, siempre y cuando estos no se hayan constituido en entidad territorial indígena". En desarrollo de lo anterior, el artículo 82 de la Ley 715 de 2001 estableció como beneficiarios del Sistema General de Participaciones a los resguardos indígenas legalmente constituidos.

Que mediante documento CONPES N°171 de 2014, se asignaron recursos del SGP Asignación Especial para el Resguardo Indígena FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA en el Municipio de Chía, por la suma de CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIUN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$106.316.821).

Que en cuanto a la destinación de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas de conformidad artículo 13 de la Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014, establece que "Los recursos de la participación asignados a los resguardos indígenas serán de libre destinación para la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados, e incluidos en los planes de vida o de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas", ampliando las posibilidades de inversión con cargo a los recursos de la AESGPR.

Que mediante Acuerdo 315 del 12 de noviembre de 2013 expedido por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, se constituyó el Resguardo Indígena Muisca de Fonqueta y Cerca de Piedra localizado en la jurisdicción del Municipio de Chía departamento de Cundinamarca

Que el Gobernador del Resguardo Indígena Muisca de Fonqueta y Cerca de Piedra, radico oficio N°20149999930212 de fecha 19 de diciembre de 2014, con los proyectos aprobados la comunidad del resguardo indígena y articulados con el plan de vida, los cuales ascienden a la suma de de CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIUN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$106.316.821).

Que de acuerdo a lo anterior la administración municipal, estimo conveniente abrir una cuenta presupuestal de ingresos y gastos independiente del presupuesto del municipio, para hacer los ajustes de incorporación de los recursos asignados al Resguardo Indígena Fonqueta y Cerca de Piedra en la vigencia 2014 los cuales ascienden a la suma de de CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIUN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$106.316.821), para su adecuado ejecución, control y seguimiento.

Que el total de los recursos del SGP que corresponden a los sectores, Propósito General (deporte, cultura y otros sectores), para la vigencia 2014, asignados en los Conpes 169 de 2013 por concepto de última doceava y los Conpes 171, 172, y 175 de

*Ahora Sí Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 51 No. 11-29 Teléfono: 33 44 44 ext. 2500 Fijo 33 15 40  
Correo: [info@chia-cundinamarca.gov.co](mailto:info@chia-cundinamarca.gov.co) Página Web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)





Alcaldía Municipal de Chía

2014 es menor al valor que se presupuestó, por tal motivo se requiere realizar los ajustes necesarios financiados con recursos del SGP, reduciendo el presupuesto general de ingresos y gastos en la vigencia 2014 en la suma de (\$-37,201,620.00), tal como lo muestra siguiente cuadro resumen:

ASIGNACION DE RECURSOS TRANSFERENCIAS SGP - VIGENCIA 2014

DISTRIBUCION SGP POR SECTOR	VALOR ASIGNADO CONPES 169 de 2013, ULTIMA DOCEAVA 2013	VALOR ASIGNADO CONPES 171 de 2014, ONCE DOCEAVAS	VALOR ASIGNADO CONPES 172 de 2014, AJUSTE ONCE DOCEAVAS	VALOR ASIGNADO CONPES 175 de 2014, AJUSTE ONCE DOCEAVAS	ASIGNACION TOTAL CONPES VIGENCIA 2014	TOTAL RECURSOS DEL SGP APROPIADOS EN EL PRESUPUESTO VIGENCIA 2014	DIFERENCIA POR ADICIONAR O REDUCIR PPTO 2014
DEPORTE	20,030,536	244,586,056	-3,056,638	-55,613	261,505,645	265,044,683.00	-3,539,038.00
CULTURA	15,022,903	183,439,512	-2,261,502	-41,710	196,129,233	196,170,943	-41,710
OTROS SECTORES							
INVERSION FORZOSA	190,290,107	2,323,567,527	-20,025,686	-528,330	2,484,303,619	2,517,924,491.00	-33,620,872.00

Estos recursos deben ser ajustados al presupuesto, de tal forma que se pueda dar cumplimiento a las disposiciones del DNP en los documentos CONPES, y a las metas del Plan de Desarrollo en sus proyectos de inversión social.

Que mediante oficio de fecha Diciembre de 2014, la Secretaria de Educación solicita reducir en el presupuesto de Ingresos y Gastos la suma de CIENTO CATORCE MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$114.020.787.00), lo anterior con el fin de ajustar el monto total girado según el PAC del Ministerio de Educación Nacional sin situación de fondos.

Que mediante oficio de fecha Diciembre de 2014, la Secretaria de Educación, solicita realizar adición al presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio por valor de CIENTO CATORCE MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$114,020,787.00), lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los documentos CONPES 2014 y a los giros del PAC que realiza el Ministerio de Educación Nacional de los recursos SGP Educación APS con y sin Situación de fondos.

Que mediante oficio de fecha Diciembre de 2014, el Secretario de Educación, solicita traslado presupuestal por la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$204.367.684.00), con el fin de cumplir la meta "Garantizar la matrícula en las IEO durante el cuatrienio, a través del funcionamiento de las IEO existentes".

Que mediante oficio de fecha diciembre de 2014, la Secretaria General solicita realizar traslado por valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$138.106.131.21), lo anterior con el fin de cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 38 44 434 ext 2000 Fijo 38 15 920

Correo electrónico: @chía-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

Que con los contracreditos mencionados anteriormente se solicita acreditar el presupuesto de Gastos de Inversión por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$342,473,815.21), en Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión en el Sector de Educación, lo anterior con el fin de continuar con el normal funcionamiento de la administración, y a la vez para cumplir con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Que el Comfis Municipal, mediante Acta del 29 de Diciembre de 2014, aprobó las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que el Secretario de Hacienda expidió la viabilidad de Ingresos con fecha 26 de Diciembre de 2014, Viabilidades de Reducción con CDP N° 2014001668 de fecha 26 de diciembre y 2014001609 de fecha 10 de diciembre de 2014 y Viabilidad de traslados con CDP Números: 2014001667 de fecha 26 de diciembre de 2014 y 2014001666 de fecha 26 de diciembre de 2014, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que en virtud de lo anterior,

### DECRETA

ARTÍCULO 1º: Reducir en el presupuesto General de Rentas, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$151,222,407.00), según el siguiente detalle:

#### REDUCCION DE INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	151,222,407.00
111	INGRESOS CORRIENTES	151,222,407.00
1112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	151,222,407.00
11125	APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	151,222,407.00
111251	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	151,222,407.00
11125103	21204 S. G. P. Educación -Recursos Prestación de Servicios FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	114,020,787.00
11125105	21602 Deporte FUENTE: SGP RECREACION Y DEPORTES	3,539,038.00
11125106	21603 Cultura FUENTE: SGP CULTURA	41,710.00
11125107	21604 Otros Sectores FUENTE: SGP OTROS SECTORES	33,620,872.00

*Ahora Sí! Trabajando Juntos Por Chía*

011-5146 319 3316 3329 Teléfono 08-4444 ext. 3000 Fijo 26 15136

Correo: [see.hacienda@chía-cundinamarca.gov.co](mailto:see.hacienda@chía-cundinamarca.gov.co) Pagina Web: [www.chía-cundinamarca.gov.co](http://www.chía-cundinamarca.gov.co)





Alcaldía Municipal de Chía

ARTÍCULO 2º: Reducir en el presupuesto General de Gastos, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$151,222,407.00), según el siguiente detalle:

REDUCCION EN EL GASTO

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	151,222,407.00
2401	Administración Central	147,683,369.00
240102	SECTOR EDUCACION	147,618,251.00
2401021	Programa Acceso y Permanencia	116,667,802.00
24010211	Proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo	116,667,802.00
240102113	Atención a la prestación del servicio	114,020,787.00
2401021132	PERSONAL DOCENTE	95,591,306.00
24010211321102 21204	Sobresueldos FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	85,612.00
240102113213205 21204	Aportes cesantías ssf FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	87,918,029.00
240102113213206 21204	Previsión social asf FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	7,587,665.00
2401021133	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	18,429,491.00
24010211331101 21204	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	8,171,165.00
24010211331102 21204	Sobresueldos FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	35,008.00
24010211331103 21204	Horas extras y días festivos csf FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	20,694.00
240102113313205 21204	Aportes cesantías ssf FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	10,202,614.00
240102117 21804	Vigilancia establecimientos públicos FUENTE: SGP OTROS SECTORES	2,647,015.00
2401024	Programa Infraestructura Educativa	30,950,449.00
24010241	Proyecto Estudios Diseños, Construcción, ampliación y mantenimiento de las Instituciones Educativas en el Municipio	30,950,449.00
2401024103 21604	Mantenimiento de la infraestructura educativa FUENTE: SGP OTROS SECTORES	30,950,449.00
240104	SECTOR CULTURA	41,710.00
2401041	Programa CULTURA PARA TODOS	41,710.00
24010411	Proyecto Fomento de la cultura	41,710.00
2401041103 21603	Instructores Culturales FUENTE: SGP CULTURA	41,710.00
240110	SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	23,408.00
2401104	Programa VIAS LOCALES	23,408.00
24011041	Proyecto Estudios, diseños, mantenimiento y construcción de la infraestructura vial local	23,408.00
2401104102 21604	Mantenimiento de vías FUENTE: SGP OTROS SECTORES	23,408.00
2402	SECCION No. 05 - INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES	3,539,038.00

*Ahora Sí! Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: No 13 No 11-25 Teléfono: 334444 ext. 2000 Fijo 65-15430

Correo: sechiaz@chia-cundinamarca.gov.co @chiaz\_cundinamarca.gov.co Página Web: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

**REDUCCION EN EL GASTO**

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
240201	SECTOR DEPORTE	3,539,038.00
2402011 21802	Programa FOMENTO Y PRACTICA DEPORTIVA FUENTE: SGP RECREACION Y DEPORTES	3,539,038.00

ARTÍCULO 3º: Incorporar y adicionar al presupuesto General de rentas, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$114,020,787.00)**, según el siguiente detalle:

**ADICION DE INGRESOS**

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	114,020,787.00
111	INGRESOS CORRIENTES	114,020,787.00
1112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	114,020,787.00
11125	APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	114,020,787.00
111251	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	114,020,787.00
11125103 21202	S. G. P. Educación -Recursos Prestación de Servicios FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	114,020,787.00

ARTÍCULO 4º: Incorporar y adicionar al presupuesto General de Gastos, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$114,020,787.00)**, según el siguiente detalle:

**ADICION EN EL GASTO**

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	114,020,787.00
2401	Administración Central	114,020,787.00
240102	SECTOR EDUCACION	114,020,787.00
2401021	Programa Acceso y Permanencia	114,020,787.00
24010211	Proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo	114,020,787.00
240102113	Atención a la prestación del servicio	114,020,787.00
2401021132	PERSONAL DOCENTE	114,020,787.00
24010211321111 21202	Vacaciones FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	114,020,787.00

ARTÍCULO 5º: Contracreditar en el presupuesto General de Gastos, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON VENTIUN CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$342,473,815.21)**, según el siguiente detalle:

*Ahora Sí! Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 33 44 44 ext. 2000 Fijo: 35 15 620

Servicio: seo.hacienda @chía-cundinamarca.gov.co Página: Web: www.chía-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

CONTRACREDITOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	342,473,815.21
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	138,108,131.21
2121	SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	138,108,131.21
21211	Despacho del Alcalde	138,108,131.21
212111	GASTOS DE PERSONAL	49,717,676.00
212111101 1101	Sueldos Personal de Nómina FUENTE: LIBRE ASIGNACION	6,554,431.00
212111201 1101	Honorarios FUENTE: LIBRE ASIGNACION	4,158,374.00
212111203 1101	Remuneración Servicios Técnicos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	19,004,873.00
212111205 1101	Apoyo Estudiantes Pasantes FUENTE: LIBRE ASIGNACION	20,000,000.00
212112	GASTOS GENERALES	88,388,453.21
212112201 1101	Mantenimiento FUENTE: LIBRE ASIGNACION	7,447,617.21
212112204 1101	Arrendamientos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	20,000,478.00
212112206 1101	Impresos y Publicaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACION	16,340,000.00
212112207 1101	Comunicación y Transporte FUENTE: LIBRE ASIGNACION	27,380,758.00
212112209 1101	Seguros FUENTE: LIBRE ASIGNACION	10,000,000.00
212112216 1101	Conservación de archivo FUENTE: LIBRE ASIGNACION	7,219,600.00
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	204,367,684.00
2401	Administración Central	204,367,684.00
240102	SECTOR EDUCACION	204,367,684.00
2401021	Programa Acceso y Permanencia	204,367,684.00
24010211	Proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo	204,367,684.00
240102113	Atención a la prestación del servicio	204,367,684.00
2401021131	PERSONAL ADMINISTRATIVO	20,499,036.00
24010211311101 21202	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	2,508,536.00
240102113113103 21202	Aportes cesantías FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	16,000,000.00
24010211312203 21202	Salud Ocupacional FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	1,990,500.00
2401021132	PERSONAL DOCENTE	174,853,993.00
24010211321101 21202	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	115,719,281.00

Ahora Sí Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-25 Teléfono: 53 44 44 ext. 2010 Fijo: 53 15401  
Servicio al Ciudadano: chia-condonamarcas.gov.co Página Web: www.chia-condonamarcas.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

**CONTRACREDITOS**

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
24010211321108 21202	Prima de Navidad FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	58,495,710.00
24010211321112 21204	Bonificación Decreto 1566 de 2014 FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	439,002.00
2401021133	<b>PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE</b>	<b>8,214,855.00</b>
24010211331102 21204	Sobresueldos FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	2,076,801.00
24010211331110 21202	Vacaciones FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	4,793,894.00
240102113313206 21204	Previsión social ssf FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	2,344,160.00

ARTÍCULO 6º: Acreditar en el presupuesto General de Gastos, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON VENTIN CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$342,473,815.21)**, según el siguiente detalle:

**CREDITOS**

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2	<b>PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>342,473,815.21</b>
21	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>138,106,131.21</b>
2121	<b>SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>138,106,131.21</b>
21211	Despacho del Alcalde	138,106,131.21
212111	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>6,554,431.00</b>
212111105 1101	Prima de Vacaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACION	5,501,760.00
212111107 1101	Bonificación Especial de Recreación FUENTE: LIBRE ASIGNACION	1,052,671.00
212112	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>131,551,700.21</b>
212112301 1101	Impuestos, Tasas y Multas FUENTE: LIBRE ASIGNACION	131,551,700.21
24	<b>Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"</b>	<b>204,367,684.00</b>
2401	Administración Central	204,367,684.00
240102	<b>SECTOR EDUCACION</b>	<b>204,367,684.00</b>
2401021	Programa Acceso y Permanencia	204,367,684.00
24010211	Proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo	204,367,684.00
240102113	Atención a la prestación del servicio	204,367,684.00
2401021131	<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>2,508,536.00</b>
240102113113206 21202	Aportes cesantías (Personal Administración) FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	2,508,536.00

*Flora Si Trabajando Unidos Por Chía*

Dirección: C/13 No 11-29 Teléfono: 354444 ext 2000 Fijo: 6615430

Correo: [seccad@cdcc-chia-cundinamarca.gov.co](mailto:seccad@cdcc-chia-cundinamarca.gov.co) Página Web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)







Alcaldía Municipal de Chía

CREDITOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2401021132	PERSONAL DOCENTE	201,843,846.00
24010211321101 21204	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	3,474,833.00
24010211321103 21204	Horas extras y días festivos FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	1,369,827.00
24010211321104 21202	Indemnización por vacaciones FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	1,875,667.00
24010211321111 21202	Vacaciones FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	196,123,316.00
2401021133	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	15,303.00
24010211331113 21204	Bonificación Decreto 1586 de 2014 FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	15,303.00

ARTÍCULO 7º: Aprobar e Incorporar el Presupuesto de Ingresos del Resguardo Indígena del Municipio de CHIA en la vigencia fiscal 2014, por la suma de CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIUN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$106,316,821), según la siguiente estimación de ingresos:

ADICION DE INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
6	Presupuesto de Ingresos del Resguardo Indígena Muisca de Fonqueta y Cerca de Piedra	106,316,821.00
61	Ingresos Corrientes	106,316,821.00
612	Ingresos No Tributarios	106,316,821.00
6121	Aportes y Transferencias Nacionales	106,316,821.00
61211	Sistema General de Participaciones	106,316,821.00
6121101 21801	Resguardos Indígenas FUENTE: SGP RESGUARDO INDIGENA	106,316,821.00

ARTÍCULO 8º: Aprobar e Incorporar el Presupuesto de Gastos del Resguardo Indígena del Municipio de CHIA en la vigencia fiscal 2014, por la suma CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIUN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$106,316,821) según el siguiente detalle:

ADICION EN EL GASTO

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
7	Presupuesto de Gastos del Resguardo Indígena Muisca de Fonqueta y Cerca de Piedra	106,316,821.00
72	GASTOS DE INVERSION	106,316,821.00
721	DIMENSION DEL TERRITORIO	30,000,000.00
72101 21801	Cofinanciación Fortalecimiento de la Medicina Propia del Pueblo Muisca FUENTE: SGP RESGUARDO INDIGENA	10,000,000.00
72102 21801	Cofinanciación Apoyo a Proyectos Agropecuarios o Productivos FUENTE: SGP RESGUARDO INDIGENA	20,000,000.00
722	DIMENSION SOCIAL	56,316,821.00

*Ahora Sí Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cll 11 No 11-29 Teléfono: 0844-444 ext. 2000 Fijo: 86 15621

Correo: [tes@chiamunicipal.gov.co](mailto:tes@chiamunicipal.gov.co) Página Web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)



